Ministerio Público
República del Paraguay

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM "ALQUILER NUEVO PARA LA SEDE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA Nº 14" - ID Nº 388.331.**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de enero del año 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación – Coordinación de Alquileres, ubicada en el 2° Piso del Bloque 8 – Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme al Decreto N° 2.992/19 por el cual se deroga el Decreto N° 21.909/03, se procede a realizar la evaluación de la Locación de Inmuebles Determinado Plurianual – ID Nº 388.331.

Por Resolución FGE N. °:1.755 de fecha 30 de junio de 2020, en su artículo 2° dispuso: "DESIGNAR", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Lic. Atilio Javier Cameron Ruiz Díaz, Director Administrativo
- Lic. Mario Luis Fernández, Coordinador de Servicios Básicos y Alquileres
- Lic. Stella Maris Franco Bareiro, Coordinadora Interina de la Coordinación de Alquileres.
  Se excluye a los demás miembros del Comité de Evaluación por corresponder el llamado a la Dirección Administrativa.

## 1. Antecedentes

- Memorándum D.A. N° 1945/2020 de fecha 26/11/2020, de la Dirección Administrativa, por el cual remite la solicitud del inicio del llamado según detalle:
  - ✓ Unidad Especializada Nº 14 – Oferente: Celestino Nelson González Barrios, acompañado de la justificación del llamado correspondiente.
- Consta Dictamen U.O.C N° 80/2020 de fecha 16/12/2020.
- Consta Dictamen Técnico U.O.C. Nº 85 de fecha 21/12/2020.
- Resolución F.G.E. N° 4.276 de fecha 21/12/2020 por el cual se autoriza el llamado.
- Nota U.O.C. N° 887 de fecha 21/12/2020 de comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 29/12/2020.
- Constancia Plurianual (Gs. 1.023.000.000.- guaraníes mil veintitrés millones).
- El llamado no cuenta con Adendas emitidas.

Ha sido invitada a presentar oferta, el siguiente oferente:

| R.U.C | Nombre | Teléfono | Email |
|---|---|---|---|
| 549088-0 | CELESTINO NELSON GONZALEZ BARRIOS | 3190000/0986605300 | spcontacorporativo96@gmail.com |

Lic. Stella Maris Franco Bareiro
Coordinadora Interina
de la Coordinación de Alquileres
Ministerio Público

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

## 2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizo en las oficinas de la unidad operativa de contrataciones del Ministerio Público – Coordinación de Alquileres, siendo las 09:15 horas del 07/01/2021, conforme al siguiente detalle:

| ORDEN | OFERENTE | MONTO TOTAL OFERTADO | ITEM OFERTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | Celestino Nelson González Barrios | **1.023.000.000** | Sede de la Unidad Especializada Nº 14 |

### 2.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas

Sin observaciones.

## 3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| N° | OFERENTE | Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Documento que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente. | Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las inhabilidades del Art 40 y la declaratoria de integridad del art 20(Res 330/07) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Celestino Nelson González Barrios/Ana María Inés Allen de González | Presenta | Presenta Póliza Original de la Empresa Sancor Seguros SA Nº 1508003350 Requerido: Gs. 51.150.000 Presentado: Gs. 51.150.000 | Presenta copia de cedula de identidad 549088 y 645900 | Presenta |

El oferente cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales y por consiguiente se prosigue el proceso de evaluación del presente llamado.

## 4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de

Lic. Stella María Franco Barreto
Coordinadora Interina
de la Coordinación de Alquileres
Ministerio Público

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Lic. Javier Cameron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

| Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta | CI N° | Carácter de Representación | Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py |
|---|---|---|---|
| Celestino Nelson González Barrios/ Ana María Inés Allen de González | 549.088<br>645.900 | Firmante<br>Firmante | No registra datos |

## 5. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su artículo 4º, se visualiza que el precio ofertado está dentro de los parámetros establecidos.

## 6. Verificación de Documentación de Carácter Formal.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación para Locación de Inmuebles, se realizó la verificación de documentación formal a los oferentes, conforme el siguiente detalle:

| SEDE | OFERENTE | DOCUMENTOS FORMALES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | c) Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente | d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente | g) Fotocopia simple del pago de impuestos inmobiliarios del periodo vigente | h) Fotocopia simple del Título de Propiedad del inmueble | i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble | j) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 | Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos (Ley Nº 6355/19) |
| 1-Sede de la Unidad Especializada Nº 14 | Celestino Nelson González Barrios/ Ana María Inés Allen de González | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 7. Recomendación

**POR TANTO**, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación de Locación de Inmuebles, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003, y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás disposiciones legales vigentes este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

Lic. Stella Maris Franco Barreto
Coordinadora Interina
de la Coordinación de Alquileres
Ministerio Público

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Lic. Javier Cámeron Ruiz Díaz
Director Administrativo
Ministerio Público

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM "ALQUILER NUEVO PARA LA SEDE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA Nº 14" - ID Nº 388.331.**

ADJUDICAR la presente Locación de Inmuebles Determinado para Alquiler nuevo para la Sede de la Unidad Especializada Nº 14 en consideración y teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación de Locación de Inmuebles, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución, conforme al ID Nº 388.331 según el siguiente detalle:

| Item | Dependencia | Propietario/ Administrador | Cantidad de meses | Año: 2021 | Año: 2022 | Año: 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Sede de la Unidad Especializada Nº 14 | Celestino Nelson González Barrios | 30 | 363.000.000 | 396.000.000 | 231.000.000 |
| 02 | Garantía para la Sede de la Unidad Especializada Nº 14 | | 1 | 33.000.000 | - | - |
| Total por Año: | | | | 396.000.000 | 396.000.000 | 231.000.000 |
| Monto Total: | | | | 1.023.000.000 | | |

**Es nuestro Informe.-**

.....

**Lic. Atilio Javier Camerón Ruiz Díaz**
**Dirección Administrativa**

.....

**Lic. Mario Luis Fernández**
**Coordinador de Servicios Básicos y Alquileres**

.....

**Lic. Stella Maris Franco Bareiro**
**Coordinadora Interina de la Coordinación de Alquileres**